

**10.1. Cronograma de implantación del título.**

No se requiere un cronograma para la implantación de este plan de estudios. El estudio se viene impartiendo, al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, desde el curso académico 2009-2010.